AFD AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

SESIÓN DEL DIRECTORIO DE LA AFD

Acta N° 22/2012 del 12 de marzo de 2012

Labrada en uso de las facultades que le confiere la Ley N° 2.640/2005, su modificatoria la Ley N° 3.330/2007 y el Decreto Reglamentario N° 7.395/2006

Miembros del Directorio presentes:

1. Ronald Granados, con C.I. N° 1.743.219; Presidente.
2. Diego Fernando Duarte Schussmuller, con C.I. N° 1.055.727, Miembro del Directorio; y,
3. Orlando Gilardoni Ramos, con C.I. N° 826.133; Miembro del Directorio.

Síndico de la Contraloría General de la República ante la AFD: Abg. Fernando Siro Colmán Ruggero con C.I. **N° 1.009.547.**

Hora de inicio de la sesión: 15:30 hs. Hora de culminación de la sesión: 18:10hs.

RESOLUCIÓN AFD Nº A22R07F120312
"POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA ASISMED SAN ROQUE S.A. EL LLAMADO A LICITACIÓN POR PÚBLICA NACIONAL PARA EL SERVICIO DE COBERTURA MÉDICA SANATORIAL PARA FUNCIONARIOS DE LA AFD" (Hoja 1 de 3).

VISTO y CONSIDERANDO: El informe de fecha 12 de marzo de 2012 del Comité de Evaluación de Ofertas del llamado a Licitación Pública Nacional para el Servicio de cobertura médica sanatorial para funcionarios de la AFD, elevando a consideración del Directorio el resultado del proceso licitatorio.

Que, la evaluación técnica de las ofertas fue realizada de conformidad a lo dispuesto en los artículos 26º, 27º, 28º y 30° de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", los artículos 55º, 58º, 59º, 60º, 61º, 63º y 64º del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, y las disposiciones pertinentes de la Ley N° 3.439/07.

Que, en este sentido se ha procedido primeramente al análisis de la oferta presentada para el Lote 1 por la Firma SIME S.A., y para el Lote 2, por la firma DENTAL CENTER S.A., por constituirse en las ofertas más bajas.

Que, la oferta presentada por la firma SIME S.A., si bien se constituye en la más baja en precio para el Lote 1, no ha reunido los requisitos de las especificaciones técnicas, conforme se detalla en el Informe de Evaluación de las Ofertas emitido en fecha 12 de marzo de 2012 por el Comité.

Que, el art. 58º último párrafo del Decreto N° 21.909/03, dispone: "*…Toda oferta que no se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones será rechazada por la Convocante…*", en consecuencia, la oferta de SIME S.A. queda descalificada y dando cumplimiento del art. 61°, punto 4), del mismo cuerpo legal, se ha procedido a analizar la segunda oferta más baja en precio, constituida por la oferta presentada por ASISMED San Roque S.A.

Que, luego de evaluadas las propuestas presentadas por las firmas ASISMED San Roque S.A. para el Lote 1 y DENTAL CENTER S.A. para el Lote 2 respectivamente, el Comité de Evaluación de las Ofertas recomienda al Directorio lo siguiente: *a) "Adjudicar a la firma ASISMED SAN ROQUE S.A. el Lote 1 (Seguro Médico), del Llamado a Licitación Pública Cobertura Médica Sanatorial para funcionarios de la AFD, por reunir los requisitos legales y técnicos y resultar solvente su oferta, en la modalidad de contrato abierto, por un monto mínimo de Gs. 958.500.000 y un monto máximo de Gs. 1.917.000.000…"; b) "Adjudicar a la firma DENTAL CENTER S.A. el Lote 2 (Seguro Odontológico), del Llamado a Licitación Pública Cobertura Médica Sanatorial para funcionarios de la AFD, por reunir los requisitos legales y técnicos y resultar solvente su oferta, en la modalidad de contrato abierto, por un monto mínimo de Gs. 54.000.000 y un monto máximo de Gs. 108.000.000…".*

Que, habiéndose realizado la evaluación técnica de las ofertas de conformidad a lo dispuesto en el Art. 61 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, las ofertas presentadas por la firma MEP S.A. y ODONTOLOGÍA 3 S.A. no fueron evaluadas, teniendo presente que la segunda menor oferta fue la presentada por ASISMED SAN ROQUE S.A. para el lote 1, y que la menor oferta para el Lote 2 fue presentada por DENTAL CENTER S.A., quienes han cumplido con los requisitos legales y técnicos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

FIRMADO: PRESIDENTE Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO

Oubenjm Arquímedes Figueredo
Secretario General Interino
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

AFD AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

SESIÓN DEL DIRECTORIO DE LA AFD

Acta N° 22/2012 del 12 de marzo de 2012

Labrada en uso de las facultades que le confiere la Ley N° 2.640/2005, su modificatoria la Ley N° 3.330/2007 y el Decreto Reglamentario N° 7.395/2006

Miembros del Directorio presentes:

1. Ronald Granados, con C.I. N° 1.743.219; Presidente.
2. Diego Fernando Duarte Schussmuller, con C.I. N° 1.055.727, Miembro del Directorio; y,
3. Orlando Gilardoni Ramos, con C.I. N° 826.133; Miembro del Directorio.

Síndico de la Contraloría General de la República ante la AFD: Abg. Fernando Siro Colmán Ruggero con C.I. **N° 1.009.547.**

Hora de inicio de la sesión: 15:30 hs. Hora de culminación de la sesión: 18:10hs.

RESOLUCIÓN AFD Nº A22R07F120312
"POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA ASISMED SAN ROQUE S.A. EL LLAMADO A LICITACIÓN POR PÚBLICA NACIONAL PARA EL SERVICIO DE COBERTURA MÉDICA SANATORIAL PARA FUNCIONARIOS DE LA AFD" (Hoja 2 de 3).

.../// ...

Que, por lo expuesto y atendiendo los argumentos esgrimidos por el Comité de Evaluación de Ofertas en el referido informe deviene pertinente dar curso favorable a la recomendación efectuada.

EL DIRECTORIO DE LA AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO
RESUELVE:

Art. 1º.- **Adjudicar a la firma ASISMED SAN ROQUE S.A. el Lote 1 (Seguro Médico), del Llamado a Licitación Pública Nacional Cobertura Médica Sanatorial para funcionarios de la AFD, por reunir los requisitos legales y técnicos y resultar solvente su oferta, en la modalidad de contrato abierto, por un monto mínimo de Gs. 958.500.000 y un monto máximo de Gs. 1.917.000.000, bajo el siguiente detalle de precios unitarios:**

	1	2	3	4	5	6	7
Lote	**N° Item**	**Código Catálogo**	***Descripción del Servicio***	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Presentación**	**Precio unitario (IVA incluido)**
1	1	84131602-001	Cobertura médica por grupo familiar compuesto por el titular, cónyuge e hijos hasta 22 años.	*mes*	1	*evento*	*1.069.350.-*
	2	84131602- 001	*Cobertura médica para titular soltero y* padres.	*mes*	1	*evento*	*1.069.350.-*
	3	84131602- 001	Cobertura médica por grupo familiar compuesto por el titular, cónyuge e hijos hasta 22 años y padres y/o suegros hasta 2.	*mes*	1	*evento*	*1.069.350.-*
	4	84131602- 001	Cobertura médica Sanatorial para titular con hijos y padres.	*mes*	1	*evento*	*1.069.350.-*
	5	84131602- 001	Cobertura médica Sanatorial para un titular.	*mes*	1	*evento*	*1.069.350.-*
	6	84131602- 001	Cobertura médica Sanatorial para adherentes del titular.	*mes*	1	*evento*	*427.740.-*

Art. 2º.- **Adjudicar a la firma DENTAL CENTER S.A. el Lote 2 (Seguro Odontológico), del Llamado a Licitación Pública Nacional "Cobertura Médica Sanatorial para funcionarios de la AFD", por reunir los requisitos legales y técnicos y resultar solvente su oferta, en la *modalidad de contrato abierto, por un monto mínimo de Gs. 54.000.000 y un monto* máximo de Gs. 108.000.000, bajo el siguiente detalle de precios unitarios:**

FIRMADO: PRESIDENTE Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO

Oubensm Arquímedes Figueredo
Secretario General Interino
ORIGINAL

AFD AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

SESIÓN DEL DIRECTORIO DE LA AFD

Acta N° 22/2012 del 12 de marzo de 2012

Labrada en uso de las facultades que le confiere la Ley N° 2.640/2005, su modificatoria la Ley N° 3.330/2007 y el Decreto Reglamentario N° 7.395/2006

Miembros del Directorio presentes:

1. Ronald Granados, con C.I. N° 1.743.219; Presidente.
2. Diego Fernando Duarte Schussmuller, con C.I. N° 1.055.727, Miembro del Directorio; y,
3. Orlando Gilardoni Ramos, con C.I. N° 826.133; Miembro del Directorio.

Síndico de la Contraloría General de la República ante la AFD: Abg. Fernando Siro Colmán Ruggero con C.I. **N° 1.009.547.**

Hora de inicio de la sesión: 15:30 hs. Hora de culminación de la sesión: 18:10hs.

RESOLUCIÓN AFD Nº A22R07F120312

"POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA ASISMED SAN ROQUE S.A. EL LLAMADO A LICITACIÓN POR PÚBLICA NACIONAL PARA EL SERVICIO DE COBERTURA MÉDICA SANATORIAL PARA FUNCIONARIOS DE LA AFD" (Hoja 3 de 3).

.../// ...

	1	2	3	4	5	6	7
Lote	N° Item	Código Catálogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)
2	1	84131602- 001	Cobertura Odontológica por grupo familiar compuesto por el titular, cónyuge e hijos hasta 22 años.	mes	1	evento	89.000.-
	2	84131602- 001	Cobertura Odontológica para titular soltero y padres.	mes	1	evento	89.000.-
	3	84131602- 001	Cobertura Odontológica por grupo familiar compuesto por el titular, cónyuge e hijos hasta 22 años y padres y/o suegros hasta 2.	mes	1	evento	89.000.-
	4	84131602- 001	Cobertura Odontológica para titular con hijos y padres.	mes	1	evento	89.000.-
	5	84131602- 001	Cobertura Odontológica para un titular.	mes	1	evento	60.000.-
	6	84131602- 001	Cobertura Odontológica para adherentes del titular.	mes	1	evento	20.000.-

Art. 3º.- **Disponer la remisión de los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y autorizar la suscripción de los contratos respectivos.**

Art. 4º.- **Autorizar a la Gerencia de Administración y Operaciones a abonar en forma mensual, a la firma ASISMED SAN ROQUE S.A., la suma resultante del servicio de seguro médico para cada funcionario conforme a lo establecido en la oferta presentada por ASISMED SAN ROQUE S.A, de acuerdo a las especificaciones del Pliego de Bases y Condiciones.**

Art. 5º.- **Autorizar a la Gerencia de Administración y Operaciones a abonar en forma mensual, a la firma DENTAL CENTER S.A. la suma resultante del servicio del seguro médico odontológico para cada funcionario conforme a lo establecido en la oferta presentada por DENTAL CENTER S.A., de acuerdo a las especificaciones del Pliego de Bases y Condiciones.**

Art. 6º.- **Imputar la presente erogación al Rubro Presupuestario respectivo.**

Art. 7º.- **Comunicar a quienes corresponda.**

FIRMADO: PRESIDENTE Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO

Oubenjin Arquimedes Figueredo
Secretario General Interino
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL